

# Tax Year 2006 RIS Notification

Form 4868(SP), Solicitud de Prórroga Automática para Presentar la Declaración del Impuesto sobre el Ingreso Personal de los Estados Unidos

To:	Symbols:	Initials:	Date:
1. Section Chief: <b>Anthony Ferrise</b>	SE:W:CAR:MP:T:T:V	<i>[Signature]</i>	8/28/06
2. Reviewer: <b>Johnny Cervantes</b>	SE:W:CAR:MP:T:T:R	<i>[Signature]</i>	8/29/06
3. Review Chief: <b>Carole Barnette</b>	SE:W:CAR:MP:T:T:R	<i>[Signature]</i>	-
4. Branch Chief: <b>Frances D. Royal</b>	SE:W:CAR:MP:T:T	<i>[Signature]</i>	8/29/06
5. Senior Technical Advisor: <b>Bob Erickson</b>	SE:W:CAR:MP:T	<i>[Signature]</i>	8/29/06
6. Designated Person:	SE:W:CAR:MP:T:T:V	<i>[Signature]</i>	8/29/06
<b>7. &amp;W&amp;I M&amp;P TFP RIS Distribution List</b>			
8. Initiator (TLS): <b>Tim Onasch</b>	SE:W:CAR:MP:T:T:V	<i>[Signature]</i>	

*ga for  
1 CAB 8/29/06*

Attached is a marked up draft that can be used to develop any necessary RIS(s) for the 2007 processing year. The major changes are as follows:

1. The caution ("Atención") under the title of the form is being deleted so that lines 4-8 can be moved up.
2. Lines 4-8 in Part II will be moved up to make room for line 9, which is the reason for this RIS.
3. New line 9 is being added to Part II, as a result of a decision at a TFCC meeting held on 6/6/2006 to discuss its English counterpart, Form 4868.

- We do not anticipate the need for any further changes that would affect a RIS.
- We may need to make further changes that would affect this RIS.
- This transmittal can be used to create a Placeholder RIS. We expect to make further changes.

If you have any questions, please contact the tax law specialist shown below, or the reviewer on line 2 (above).

From: <i>Tim Onasch</i> Tax Law Specialist SE:W:CAR:MP:T:T:V	Initials: <i>[Signature]</i> Date: 08/28/2006	Room: C7-416 Phone Number: (202) 283-7438	Email: Timothy.W.Onasch@irs.gov Fax Number:
---	--	--	---



Es cómodo y seguro

E-file del IRS es el programa de presentación electrónica de declaraciones de impuesto del mismo IRS. Usted puede obtener una prórroga automática para presentar su declaración de impuestos al presentar su Forma 4868(SP) electrónicamente. Recibirá un acuse de recibo electrónico después de haber completado la transacción. Guárdelo con sus registros. No envíe la Forma 4868(SP) si usted presenta electrónicamente.

Llene la Forma 4868(SP) para luego usarla para pagar el impuesto. Si usted piensa que pudiera adeudar impuestos al presentar su declaración, necesitará estimar la cantidad de impuestos que adeude y restar lo que ya ha pagado (las líneas 4, 5 y 6, más abajo).

Muchas empresas ofrecen la oportunidad de presentar gratuitamente la Forma 4868(SP) en línea (e-file), en inglés, a todos los contribuyentes sin restricciones. Para mayor información, visite el ciber sitio [www.irs.gov/app/freeFile/jsp/all\\_offers.jsp](http://www.irs.gov/app/freeFile/jsp/all_offers.jsp).

Si usted piensa que pudiera adeudar impuesto y desea hacer un pago, puede pagar por medio de retiro electrónico de fondos o utilizar la opción 1 ó puede pagar con su tarjeta de crédito al utilizar la opción 2. Vea 1 y 2 en esta página para más detalles.

**1 Presentar Electrónicamente (e-file) por Medio de su Computadora Personal o a Través de un(a) Especialista en Impuestos**

Consulte su paquete de programas comerciales de computadora para la preparación de la declaración de impuestos o su preparador(a) de impuestos para enterarse de las maneras de presentar electrónicamente. Asegúrese de tener al alcance de la mano una copia de su declaración de impuestos del 2005—se le pedirá que provea información de dicha declaración para la verificación del(de la) contribuyente. Si usted desea hacer un pago, puede pagar por medio de retiro electrónico de fondos (vea la página 4) o mandar su pago a la dirección que aparece en la columna del medio bajo **Dónde Presentar una Forma 4868(SP) en Papel**, en la página 4.

**2 Presentar Electrónicamente (e-file) y Pagar Usando su Tarjeta de Crédito**

Usted puede obtener una prórroga si paga una parte de, o toda, la contribución estimada que adeuda al hacer uso de una tarjeta de

crédito (American Express® Card, Discover® Card, MasterCard® o tarjeta Visa®). Su pago debe ser de lo menos de \$1. Puede pagar por teléfono o en Internet a través de uno de los proveedores de servicios electrónicos abajo.

Los proveedores de servicio cobran un cargo basado en la cantidad que usted está pagando. Los cargos pueden variar entre los proveedores. Durante la transacción le informan el monto del cargo y tendrá la opción de continuar o cancelar la transacción. Puede también obtener el monto de su cargo llamando al número de teléfono automatizado de servicio al cliente del proveedor de servicio o visitando su ciber sitio o a través del cargo a su pago del impuesto.

**Official Payments Corporation**  
1-800-729-5TAX  
1-800-729-5TAX  
1-877-729-4413 (Customer Service)  
[www.officialpayments.com](http://www.officialpayments.com)

**Link2Gov Corporation**  
1-888-PAY-1040™  
1-888-729-1040  
1-888-658-5465 (Customer Service)  
[www.PAY1040.com](http://www.PAY1040.com)

**Número de confirmación.** Usted recibirá un número de confirmación al pagar con su tarjeta de crédito. Anote el número de confirmación abajo y guárdelo con sus registros.

Anote su número de confirmación aquí ▶ .....



**Presente una Forma 4868(SP) en Papel**

Si usted desea presentar la Forma 4868(SP) en papel en vez de presentarla electrónicamente, llene la Forma 4868(SP) abajo y envíela a la dirección indicada en la página 4. Si usted es un(a) contribuyente que presente a base de año fiscal, tiene que presentar una Forma 4868(SP) en papel.

**Propósito de la Forma**

Use la Forma 4868(SP) para solicitar una prórroga de 6 meses adicionales (4 meses si está "fuera del país," como se define más adelante en esta página) y es ciudadano(a) o residente de los EE.UU.) para presentar la Forma 1040, 1040A, 1040EZ, 1040NR ó 1040NR-EZ.

Para obtener la prórroga usted debe:

- Estimar correctamente la cantidad de impuesto que usted adeuda para el 2006 usando la información que le esté disponible a usted actualmente,
- Anote la cantidad total de impuesto que usted adeuda en la línea 4 de la Forma 4868(SP) y

▼ DESPRENDA AQUÍ ▼

**Parte I**

1 Su(s) nombre(s) (vea las instrucciones)

---

Dirección (vea las instrucciones)

---

Ciudad, pueblo u oficina de correos      Edad      Código postal (ZIP)

---

2 Su número de seguro social      3 Número de seguro social de su cónyuge

**Parte II**

4 Impuesto estimado que usted adeuda para el 2006 . . . . . \$ \_\_\_\_\_

5 Total de pagos para el 2006 . . . . . \_\_\_\_\_

6 Saldo adeudado. Reste la línea 5 de la línea 4 (vea las instrucciones) . . . . . \_\_\_\_\_

7 Cantidad que usted paga (vea las instrucciones) . . . . . \_\_\_\_\_

8 Marque aquí si usted está "fuera del país" y un(a) ciudadano(a) o residente de los Estados Unidos.

*J +  
trup  
rest  
of  
form*

Para el Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites, vea la página 4.      Cat. No. 40268Y      Forma **4868(SP)** (2006)

*(bf)* 9 Marque aquí si usted presenta la Forma 1040NR y no recibió sueldos como empleado sujeto a retención del impuesto sobre el ingreso de los EE.UU. . . . .